



SIMBOLOS
DE LA
NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES

1957

A lo largo de 147 años, las cunas de los niños, las sensibilidades infantiles de los escolares y los corazones templados de los adultos, se nutrieron con la emoción inenarrable de canciones y poemas — de cautivante ingenuidad algunos, de alto vuelo lírico otros— en que la Patria, su Bandera y sus Próceres se ven exaltados como paradigmas del acervo moral y espiritual de un pueblo noble, sano y puro.

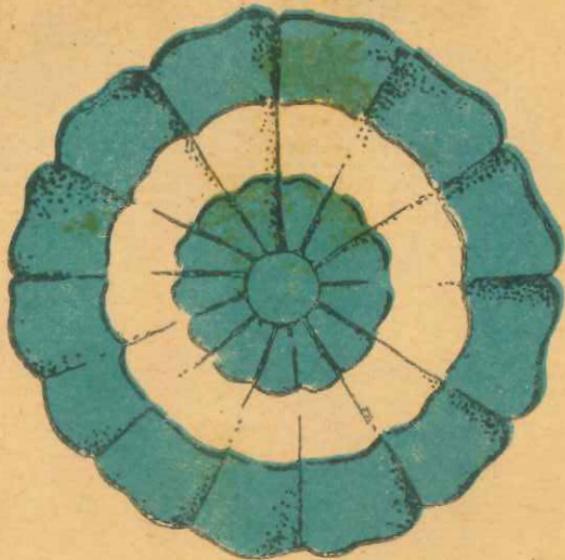
Una generación debió crecer desconociendo lo que era más sublime como elemento formativo para nuestro ser social: la Bandera, la Escarapela y el Escudo, como emblemas que resultan inherentes a la pupila y al latido mismo del alma; y las estrofas del Himno Nacional, que todos hemos entonado ya en la etapa preescolar de nuestra vida. La Patria, sus símbolos y sus tradiciones republicanas permanecen, en tanto los hombres son transitorios. El tiempo es el tribunal inapelable de nuestros actos. Tiempo, Vida y Patria marchan juntos, y quienes se atrevieron o se atrevan a elaborar símbolos falsos que representen urgencias del minuto transeúnte desaparecerán inexorablemente de la memoria de todos.

Precisamente, en esta selección, se incluyen poemas y canciones que en los juegos, las aulas y las festividades cívicas, hemos entonado nosotros, nuestros padres y nuestros abuelos. No quedaron olvidados. En la urna del alma de cada argentino y argentina, siempre resonaron esas estrofas y esas rimas que están enhebradas en la vida y en el pulso de todos nosotros.

Estas páginas —frescas aún como flores nuevas— vuelven a sentirse, ahora que el reencuentro de la Patria con su senda genuina nos convence de que ningún estruendo, groseramente circunstancial, puede reemplazar “al” Himno.

Y cuando veamos que nuestros hijos las aprenden, celebremos la lágrima inevitable que brillará en nuestro caisado párpado: sentemos al niño sobre las rodillas y recomendemos la eterna lección, en su maravillosa sencillez, alta por la grandeza de su sagrado magisterio:

“...al Cielo arrebataron nuestros gigantes
[Padres,
el blanco y el celeste de nuestro Pabellón...”



LA ESCARAPELA

DECRETO

En acuerdo de hoy se ha resuelto que desde esta fecha en adelante se haya, reconozca y use por las tropas de la patria la escarapela que se declara nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata y deberá componerse de los dos colores, blanco y azul celeste, quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1812.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso. Bernardino Rivadavia, Secretario.

LA ESCARAPELA

Lució ayer en los pechos
de los valientes
que no retrocedieron
ni ante la muerte,
y que morían
con un ¡Viva la patria!
o un ¡Patria mía!

Entonces escuchaba
los corazones
al compás redoblado
de los tambores;
¡rataplán! era
la música que oía
la escarapela.

Hoy, hermosa y gloriosa,
luce lo mismo
en los cándidos pechos
de nuestros niños,
pero no escucha
redoble de tambores,
¡otra es la música!

En los jóvenes pechos,
para ella sola,
pacífica armonía
resuena ahora:
como en un rezó,
en voz baja le cantan
el alfabeto.

*Germán Berdiales
(1896)*

LA BANDERA

OFICIO DE BELGRANO AL GOBIERNO, EN QUE
COMUNICA HABER ENARBOLADO UNA NUE-
VA BANDERA.

Excelentísimo Gobierno Superior de las Provincias del
Río de la Plata.

Excelentísimo señor:

En este momento, que son las seis y media de la tarde, se ha hecho salva en la batería de la Independencia, y queda con la dotación competente, para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición.

He dispuesto, para entusiasmar las tropas y a estos habitantes, que se formen todas aquéllas, y las hablé en los términos de la copia que acompaña.

Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca, conforme a los colores de la escarapela nacional: espero que sea de la aprobación de V. E.

Rosario, 27 de Febrero de 1812.

Excelentísimo señor,

MANUEL BELGRANO

PROCLAMAS

PROCLAMA DE BELGRANO

Soldados de la patria:

En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro excellentísimo gobierno: en aquél, la batería de la Independencia, nuestras armas aumentarán las suyas. Juremos vencer a los enemigos interiores y exteriores, y la América del Sud será el templo de la Independencia y de la Libertad.

En fe de que así lo juráis, decid conmigo ¡VIVA LA PATRIA!

Señor capitán y tropa destinada por la primera vez a la batería Independencia; id, posesionaos de ella, y cumplid el juramento que acabáis de hacer.

PROCLAMA DE BELGRANO EN JUJUY

(Al ser bendecida por primera vez la bandera argentina al frente del ejército, el 25 de Mayo de 1812).

Manuel Belgrano, General en Jefe, al ejército de su mando: —Soldados, hijos dignos de la Patria, camaradas míos: dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad, y él continuó propagándose hasta por las cavernas más recónditas de los Andes; pues que no es obra de los hombres, sino del Dios Omnipotente, que permitió a los americanos que se nos presentase la ocasión de entrar al goce de nuestros derechos: el 25 de Mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendréis un

motivo más de recordarlo, cuando en él, por primera vez, veis la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo, sin embargo, de los esfuerzos que han hecho los enemigos de la sagrada causa que defendemos para echarnos cadenas aún más pesadas que las que cargabais. Pero esta gloria debemos sostenerla de un modo digno, con la unión, la constancia y el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones hacia Dios, hacia nuestros hermanos, hacia nosotros mismos; a fin de que la patria se goce de abrigar en su seno hijos tan beneméritos, y puede presentarla a la posteridad como modelo que haya de tener a la vista para conservarla libre de enemigos y en el lleno de su felicidad. Mi corazón rebosa de alegría al observar en vuestros semblantes que estáis adornados de tan generosos y nobles sentimientos, y que yo no soy más que un jefe a quien vosotros impulsáis con vuestros hechos, con vuestro ardor, con vuestro patriotismo. Sí; os seguiré imitando vuestras acciones y todo el entusiasmo de que sólo son capaces los hombres libres para sacar a sus hermanos de la opresión.

Ea, pues, soldados de la patria: no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios; que El nos ha concedido esta Bandera, que nos manda que la sostengamos, y que no hay una sola cosa que no nos empeñe a mantenerla con el honor y decoro que le corresponde. Nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros hijos, y nuestros conciudadanos, todos, todos, fijan en vosotros la vista y deciden que a vosotros es a quienes corresponderá todo su reconocimiento si continuáis en el camino de la gloria que os habéis abierto. Jurad conmigo ejecutarlo así, y en prueba de ello repetid: ¡Viva la Patria!

Manuel Belgrano.

Jujuy, 25 de Mayo de 1812.

A MI BANDERA

Página eterna de argentina gloria,
melancólica imagen de la Patria,
núcleo de inmenso amor desconocido
que en pos de ti me arrastras.

¡Bajo qué cielo flameará tu paño,
que no te siga sin cesar mi planta?
Cuando el rugido del cañón anuncia
el día de la gloria en la batalla,
tú, como el ángel de la inmensa muerte,
¡te agitas y nos llamas!

¡Allá voy, allá voy sobre las olas,
allá voy, allá voy sobre la pampa,
bajo el cañón del enemigo injusto,
a levantarte un trono en su muralla!

¡Ah!... que la sombra de la noche eterna
me anuble para siempre la mirada,
si un día triste te vieran mis ojos,
huyendo en la batalla.

¡Página eterna de argentina gloria,
melancólica imagen de la Patria!

*Juan Chassaing
(1838-1864)*



BANDERA DE PAZ

Con un siglo de vida en la historia,
nuestra Patria bien puede flamear
su bandera de lucha y de gloria,
orgullosa del sol de victoria
que abrió surcos de luz al pasar.

Hoy, no tiene ya el pueblo argentino
ideales de honor que salvar;
ni a la guerra lo llama el destino,
ni en sus campos de trigo hay camino
que lo lleve a morir o a matar.

Su bandera es de paz; a ninguna
hace sombra adorarla en su altar;
el trabajo, que da la fortuna,
la ve siempre amparando la cuna
y guardando el dintel del hogar.

Martín Coronado
(1850-1919)

LA BANDERA DE MAYO

Al cielo arrebataron nuestros gigantes padres
el blanco y el celeste de nuestro pabellón;
por eso, en las regiones de la victoria, ondea
ese hijo de los cielos que no degeneró.

Cual águila en acecho, se alzaba sobre el mundo,
para saber qué pueblos necesitaban de él,
y llanos y montañas atravesando, y ríos,
la Libertad clavaba donde clavaba el pie.

Del cóndor de los Andes las alas no pudieron
seguir en sus victorias al pabellón azul,
ni la pupila impávida del águila, un momento
pudo mirar de frente su inextinguible luz.

¡Alcemos sus colores con vanidad, hermanos!
De nuestra gran familia el apellido es él;
Dos bandas fraticidas le llevan en sus lanzas,
Mañana, en torno suyo se abrazarán también.

*Juan María Gutiérrez
(1809-1878)*

LA BANDERA

Este es el sol y éste es el cielo qué en la bandera victoriosa nos hermanan.
Este es el sol que une los cuerpos y éste es el cielo cuyo amor une las almas.
Ambos están sobre nosotros para mostrarnos el camino que no engaña.
Y levantarnos de la tierra con la energía de las cosas sobrehumanas.
Su luz nos junta en el recuerdo y al mismo tiempo nos congrega en la
esperanza.

Mientras su fuego nos domine saremos libres como el vuelo de sus llamas.
Si alguna vez nos dividimos, quiera el Señor que levantemos la mirada
Y contemplemos en el cielo celeste y blanco la bandera de la patria.
En su virtud encontraremos aquella fuerza que una vez nos hizo falta.
Y volveremos a estar juntos como los hijos bajo el techo de la casa.

Su limpia historia es la del río que se desborda por amor y fertiliza.
Cruzó desiertos y montañas para calmar la sed de un mundo en sus orillas.
Bajó del cielo de la patria para mostrarnos la razón de nuestra vida.
Para enseñarnos a ser libres como el espacio que en sus pliegues nos traía.
Hombres de ayer la recibieron en la raíz del corazón, con alegría.
Y la llevaron en los ojos llenos de fuego y en las manos decididas.
Desde aquel día, su carrera fué la del sol que la besaba y la encendía.
Y que, al pasar sobre los pueblos, los despertaba de la muerte y los unía.
Con su dolor fundió cadenas y con su luz abrió las cárceles sombrías.
Donde alumbró se disiparon todas las sombras y empezó la luz del día.

Pero también hubo la noche sin compasión, la noche ciega del fracaso.
La oscuridad de la derrota llenaba el mundo con su voz y con su llanto.
Noche de labios temblorosos, noche de frentes escondidas en las manos.
Noche de gritos reprimidos, noche de dientes y de puños apretados.

Noche final en que la historia ya estaba a punto de volver sobre sus pasos;
Y en que el camino de las horas ya no llevaba al porvenir, sino al fracaso.
Pero la patria no moría, porque algo suyo era invencible, sin embargo.
Un resto limpio de bandera se defendía entre la muerte y sobre el caos.
Y era la chispa de otro fuego que despertaba más glorioso que el de antaño.
La roca viva entre las olas y semillas junto al árbol desplomado.

En torno al resto de bandera, la patria entera en un momento estaba junta.
Todos los vivos que quedaban y hasta los muertos arrancados de la tumba.
La patria eterna convocaba sus energías más remotas y profundas.
Y en un impulso de victoria se derramaba como un mar lleno de furia.
Olas inmensas de caballos y de caballos inundaban la llanura.
Y reventaban en los pechos que se oponían vanamente a su locura.
En lo más alto de las olas, aquel jirón que iba flotando era la espuma.
Cuando se hundía entre las lanzas era un relámpago perdido entre la lluvia.
Al fin llegaba la victoria, para mecer al pueblo fuerte con su música.
Y aquel jirón se adormecía, vivo y glorioso como nadie y como nunca.

Esta bandera es la bandera que nos congrega en un solar y en una historia.
Esta es el alma de la patria: Su voluntad, su entendimiento y su memoria.
Si algo valemos es por ella, que nos agranda con su fuerza generosa.
Y que, después de agigantarnos, nos da el ejemplo soberano de sus obras.
El elemento en que palpita ya no es el aire, sino el viento de la gloria.
Y el resplandor que la ilumina ya no es el sol, sino el Ser que hizo las cosas.
Su luz de cielo nos alumbría, su sombra de árbol nos ampara y nos convoca.
Mientras vivamos en la tierra, seamos dignos de su luz y de su sombra.
Quiera el Señor que la sigamos cuando nos llame como ayer a la victoria.
Y, si la muerte no nos deja, que por nosotros nuestros hijos le respondan.

Francisco Luis Bernárdez
(1900)

APROBACION DEL HIMNO NACIONAL

La Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha expedido el decreto siguiente: "Aprobada por esta Asamblea General la canción que por comisión de este Soberano Cuerpo en 6 de Marzo último ha trabajado el Diputado López, téngase por la única marcha nacional, debiendo por lo mismo ser la que se cante en todos los actos públicos, y acompañese en copia certificada al Superior Poder Ejecutivo al efecto de lo prevenido en el presente decreto. Lo tendrá así entendido el Superior Poder Ejecutivo para su debida observancia y cumplimiento.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1813".

Hipólito Vieytes
(Secretario)

Juan Larrea
(Presidente)

HIMNO NACIONAL

Oíd, mortales, el grito sagrado:
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!
Oíd el ruido de rotas cadenas:
Ved en trono a la noble Igualdad.

Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud;
Y los libres del mundo responden:
¡Al gran Pueblo Argentino, Salud!

CORO

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir:
Coronados de gloria vivamos,
O juremos con gloria morir.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Dónde y cómo se escribió

En la calle Perú, cerca de la antigua morada de los virreyes, existía una casa de aspecto casi insignificante y casi ruinoso, señalada con el número 533. Una recia puerta y el característico techo de tejas morunas delataban su origen colonial.

En la segunda habitación de la entrada de dicha casa, y sobre una mesa de caoba comprada por la familia López a un oficial inglés en 1807, fué escrito el Himno Nacional.

Desde mediados de Abril de 1813 sentía el cantor del "Triunfo Argentino", aunque vagamente, la canción vibrante y triunfadora que había de inmortalizar su nombre. El 8 de Mayo llegó a la Casa de Comedias, creación del bondadoso y progresista virrey americano Juan J. Vértiz.

Representábase la comedia patriótica de Ducis "Antonio y Cleopatra". El desarrollo de la obra iba caldeando, poco a poco, el ánimo del poeta, que aplaudía con entusiasmo los pasajes patrióticos del drama. Después del segundo acto abandonó el teatro con el cerebro ardiendo y el corazón palpitante de entusiasmo y de inspiración.

Llegó a su casa, y allí, sobre la mesita dos veces histórica, casi vertiginosamente cayeron sobre el papel las octavas que un año más tarde debían sonar en todos los ejércitos argentinos y ocho años después en toda la América del Sud.

Poca tiempo después, un selecto concurso se reunió en el salón de actos del Consulado, para oír el primer ensayo del Himno Nacional puesto en música por Don Blas Parera; y oyó, puesto de pie, y con silencioso respeto, las notas del Himno que debía ser el monumento más duradero de la Revolución Argentina.

LUCIO V. LOPEZ
(1848-1893)

LA ADOPCION DEL ESCUDO NACIONAL

Hasta que se instaló la Asamblea General Constituyente —el 31 de enero de 1813— no existía un sello para legalizar los actos gubernativos, pues venían utilizándose las armas reales que se estampaban en los documentos durante el virreinato.

Ante tal necesidad, la Asamblea General Constituyente —y si bien no se conoce ninguna ley ni decreto que lo establezca— comenzó a utilizar el sello que constituye hoy nuestro Escudo Nacional. Como testimonio de ello, se conservan dos cartas de ciudadanía expedidas por la Asamblea el 22 de febrero de 1813, donde figura el Escudo estampado en lacre: una de ellas se conserva en el Museo Histórico Nacional, extendida a favor de Don Antonio Olavarria, y está firmada por el presidente del cuerpo, general Carlos María de Alvear, y el secretario, Don Hipólito Vieytes.



SELLO PARA EL PODER EJECUTIVO

SESION DEL SABADO 13 DE MARZO DE 1813

Hecha moción en este día por uno de los ciudadanos representantes para que se designase al Supremo Poder Ejecutivo el sello que debía usar en sus diplomas y contestaciones oficiales, se acordó por unanimidad de votos lo que sigue:

DECRETO: — La Asamblea General ordena que el Supremo Poder Ejecutivo use del mismo sello de este Cuerpo Soberano, con la sola diferencia de que la inscripción del círculo sea la de: Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — Doctor Tomás Valle, Presidente. — Hipólito Vieytes, Secretario.

EL ESCUDO NACIONAL

La creación y el simbolismo del Escudo Nacional son la mejor síntesis de la obra realizada por la Asamblea de 1813. Dos manos entrelazadas sostienen el gorro frigio de la libertad. Lo iluminan los rayos del sol naciente y lo circundan la oliva de la paz y el laurel de la victoria. Aunque sin suficiente fundamento histórico, dícese que su orla ostentaba la leyenda: EN UNIÓN Y LIBERTAD. Las manos entrelazadas representan la fraternidad de los hombres y de los pueblos; el gorro frigio, la libertad de una nación que nace como el sol, puro y radiante. La leyenda, si es que existió realmente en el escudo, y en todo caso suprimida por innecesaria más tarde, aclaraba el ya translúcido simbolismo. Y el escudo venía a ser un sello que el pueblo se imponía a sí mismo, por órgano de la Asamblea, con el carácter indeleble de un ~~sacramento~~: ¡el ~~sacramento~~ de la Patria!

Muchos cambios y revoluciones ocurrieron después en la tan rápida como intensa vida histórica del pueblo argentino. La barbarie de los campos atacó la cultura de las ciudades. Las provincias se agregaron y lucharon contra el ideal unitario, por la organización federal. Desencadenándose tormentas de tiranía y el suelo de la patria fué regado con la sangre de sus hijos. Todo el pasado tradicional pareció oscurecerse, aclararse, renacer como un fénix del fuego de las batallas, transformarse como el Proteo de la mitología clásica... Pero entre tantas revueltas y vicisitudes, y pese a alguna alteración insignificante, algo quedó siempre firme y seguro como un baluarte o una montaña: el Escudo Nacional, el símbolo de los ideales de la revolución, la síntesis de la obra institucional realizada por la Asamblea General Constituyente de 1813.

*Carlos Octavio Bunge
(1875-1918)*

Secretaría de Prensa
de la
Presidencia de la Nación